

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de septiembre de 1994, ante el notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito encargada, doctora Beatriz García Banderas, mediante Resolución No. 94.1.1.1. ²⁶³⁶ de 7 OCT. 1994

Inscrit: en el Registro Mercantil, bajo el # 40, el 04 de enero de 1995 en Quito.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'000.000 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000), dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000) cada una".

Quito, 13 de enero de 1995.


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

DBdem.
94.10.06
2185

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito